El Congresista de la República que suscribe, FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO, integrante del grupo parlamentario FUERZA POPULAR, en ejercicio de las funciones que establece el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

**CONSIDERANDO:**

Que, el 5 de diciembre de 1860 se funda la primera compañía de bomberos en nuestro país, la histórica Unión Chalaca N° 1,en el puerto del Callao, constituyendo un verdadero acontecimiento para la historia del país, al poder contarse con una compañía de bomberos que, de manera profesional, se encargue de asistir a los ciudadanos en casos de siniestros, incendios, accidentes y demás emergencias.

Que, por ese motivo se instaura cada 5 de diciembre de cada año como el Día de los Bomberos del Perú, como un homenaje a quienes sacrifican su vida por ayudar a los demás.

Que, actualmente el Cuerpo General de Bomberos del Perú, se constituye en un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio del Interior, conforme al Decreto Legislativo 1260, *Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú*.

Que, el Cuerpo General de Bomberos del Perú está conformado por los bomberos voluntarios en actividad, los bomberos asimilados y los bomberos en situación de retiro, que prestan servicio público de manera voluntaria y ad honorem; y, de que cuenta con más de 152 estaciones en todo el territorio nacional y con cerca de 10,000 miembros.

Que, el cuerpo de bomberos ha demostrado sacrificio y valor en el cumplimiento del deber y actuado con diligencia cuando acude a los llamados de auxilio, por parte de los ciudadanos, por contingencias que pudieran afectar su vida e integridad física.

**POR LO EXPUESTO,**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** Expresar un especial y emotivo saludo por celebrarse el 5 diciembre de 2025, el Centésimo Sexagésimo Quinto Aniversario por el Día de los Bomberos Voluntarios del Perú.

**SEGUNDO.** Transcribir la presente moción al Brigadier General, Juan Carlos Morales Carpio, Comandante General de los Bomberos del Perú, y por su intermedio a todos los bomberos voluntarios del Perú, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 1 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROSPIGLIOSI CAPURRO Fernando Miguel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 10:30:01-0500